

antelación, en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de la Agencia de Desarrollo Ganadero, sitios en la dirección más arriba indicada.

Madrid, 18 de octubre de 1978.—El Presidente de los Tribunales, Vicente Sánchez y Sánchez-Valdepeñas.

**26996** *RESOLUCION del Tribunal de la oposición para cubrir 14 plazas de Ingenieros superiores en la plantilla de la Agencia de Desarrollo Ganadero por la que se señala fecha, hora y lugar para la celebración del primer ejercicio (teórico).*

De conformidad con lo previsto en la base 6.5 de la Resolución de este Organismo de 15 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 30) por la que se convoca oposición para cubrir 14 plazas de Ingenieros superiores, se hace pública la fecha, hora y lugar del primer ejercicio (teórico).

Turno restringido: Día 4 de diciembre de 1978, en los locales de la oficina de la zona Centro de la Agencia de Desarrollo Ganadero, avenida del Generalísimo, 96 (Madrid), a las diez horas.

Turno libre: Día 14 de diciembre de 1978, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, Ciudad Universitaria. (Madrid), a las diez horas.

De acuerdo con la base 6.6 de la misma convocatoria, el anuncio para la celebración de los ejercicios sucesivos se hará público por el Tribunal, con veinticuatro horas al menos de antelación, en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de la Agencia de Desarrollo Ganadero, sitios en la avenida del Generalísimo, 88, de Madrid.

Madrid, 18 de octubre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Vicente Sánchez y Sánchez-Valdepeñas.

**26997** *RESOLUCION del Tribunal de la oposición para cubrir 33 plazas de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio en la plantilla de la Agencia de Desarrollo Ganadero por la que se señala fecha, hora y lugar para la celebración del primer ejercicio (teórico).*

De conformidad con lo establecido en la base 6.5 de la Resolución de este Organismo de 15 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), por la que se convoca oposición para cubrir 33 plazas de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio, se hace pública la fecha, hora y lugar del primer ejercicio (teórico):

Turno restringido: Día 6 de diciembre de 1978.

Turno libre: Día 11 de diciembre de 1978.

Ambos, a las diez horas de los respectivos días, en la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas, Ciudad Universitaria (Madrid).

De acuerdo con la base 6.6 de la misma convocatoria, el anuncio para la celebración de los ejercicios sucesivos se hará público por el Tribunal, con veinticuatro horas al menos de antelación, en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de la Agencia de Desarrollo Ganadero, sitios en la avenida del Generalísimo, 88, Madrid.

Madrid, 18 de octubre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Vicente Sánchez y Sánchez-Valdepeñas.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**26998** *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se convocan pruebas selectivas, de carácter restringido, para cubrir una vacante de Ingeniero Superior de este Centro directivo.*

Por existir una vacante de Ingeniero Superior en la plaza no escalafonada del anexo I del Decreto 1436/1968, de 18 de junio, en las plantillas de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, Sección de Ingeniería Industrial, este Centro directivo, en uso de las facultades que le están conferidas en el Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, sobre desconcentración de funciones, previo informe de la Comisión Superior de Personal ha resuelto convocar pruebas selectivas para su provisión, con arreglo a las siguientes

### Bases de convocatoria

#### 1. NORMAS GENERALES

##### 1.1. Número de plazas.

Se convocan pruebas selectivas de oposición para cubrir una plaza no escalafonada de Ingeniero Superior en la Dirección General de Correos y Telecomunicación que, por tratarse de plaza única, de acuerdo con lo señalado en la disposición adicional quinta, dos, del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, ha de ser de carácter restringida para quienes reúnan las condiciones previstas en dicha norma, sin perjuicio de convocar después pruebas selectivas de carácter libre, caso de no cubrirse la vacante en la presente.

##### 1.2. Características de la plaza.

La plaza de Ingeniero Superior a que se refiere esta convocatoria está clasificada como no escalafonada, con nivel retributivo del índice 10 y con las funciones a que hace referencia la Orden ministerial de 25 de febrero de 1975, que estructuraba la Sección de Ingeniería Industrial de este Centro directivo.

Estas pruebas estarán reguladas por el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y por las normas de esta Resolución.

##### 1.3. Sistema selectivo.

El procedimiento de selección de los aspirantes será el de oposición y constará de los siguientes ejercicios.

1.3.1. Ejercicio escrito.—Los aspirantes desarrollarán el contenido de un tema elegido entre tres obtenidos por sorteo de los que a continuación se indican, disponiendo de un tiempo máximo de seis horas:

1. Descripción del proceso postal y su desglose en fases para su estudio y tratamiento desde el punto de vista de las técnicas de organización industrial.

2. Ingeniería postal. Descripción de soluciones técnicas existentes para su aplicación en los procesos postales.

3. Función o papel que juega la ingeniería dentro de los Servicios de Correos y Telégrafos.

4. Ingeniería de métodos aplicada a los Servicios Postales y Telégrafos españoles en el momento actual.

5. Crítica de los servicios desde el punto de vista de organización y racionalización de los mismos.

6. La ingeniería en los Servicios de Correos y Telégrafos de las administraciones correspondientes a los países más desarrollados en este campo.

7. La Informática y su aplicación a los Servicios de Correos y Telégrafos.

8. La ingeniería de mantenimiento y su aplicación a los Servicios de Correos y Telégrafos españoles.

9. Posibilidades de aumento de productividad en las operaciones de explotación de los servicios y en la calidad de los mismos por medio de la aplicación de técnicas industriales.

1.3.2. Ejercicio práctico.—Los aspirantes realizarán una visita, con una duración máxima de dos horas, a una dependencia concreta de los servicios provinciales postales o telegráficos de Madrid de significada transcendencia por su volumen de servicio y colectivo de personal, que ellos mismos elegirán, pudiendo tomar las notas que estimen oportunas, presentando después ante el Tribunal, en un plazo no superior a cuarenta y ocho horas, un estudio en el que se concreten las posibles medidas a tomar para conseguir un nivel óptimo de trabajo en dicha dependencia, tanto de índole material como organizativas, cuantificando los datos en que se basen las respectivas propuestas y señalando los objetivos que se pretenda alcanzar.

#### 2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitidos a la realización de estas pruebas selectivas de carácter restringido, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, será necesario tener la condición de funcionario de empleo interino en la plaza no escalafonada a que se refiere la convocatoria o ser contratado Administrativo de colaboración temporal para estas mismas funciones en la Sección de Ingeniería Industrial de Correos y Telecomunicación, siempre que prestaran servicio como tales el 27 de abril de 1977, fecha de la vigencia del citado Real Decreto-ley, y continúen teniendo estas condiciones en el día de la publicación de esta convocatoria.

#### 3. SOLICITUDES

##### 3.1. Forma.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas deberán formalizarse necesariamente conforme al modelo normalizado que figura como anexo a esta convocatoria, extendiéndolas por duplicado. Los aspirantes podrán acompañar su historial profesional.

##### 3.2. Órgano a que se dirige.

Las solicitudes se dirigirán al Director general de Correos y Telecomunicación.